

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

Selección de
Elencos Artísticos
2023 DE PREPAS UDG

DANZA CONTEMPORÁNEA

OBJETIVO GENERAL

Seleccionar los elencos artísticos de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara para la representación en Polos Culturales y el Intercambio Cultural

OBJETIVO PARTICULAR

Promover la creatividad del estudiante a través de la expresión dancística.

Bases de participación

1. Dirigido a estudiantes del SEMS, de la TAE de Danza Contemporánea, así como a estudiantes en general interesados e interesadas en participar y que él o la docente responsable de la citada TAE considere que reúnen las habilidades necesarias. En todos los casos deben estar vigentes en el calendario 2023-B.
2. Cada escuela participará con una propuesta coreográfica o fragmento de la misma o varias coreografías, con una duración máxima de 10 minutos.
3. Cada grupo deberá estar conformado por un mínimo de seis integrantes y un máximo de 14, más el o la docente responsable del grupo y un elemento de apoyo técnico (estudiante o docente)
4. Preferentemente las coreografías serán de creación original del o la docente responsable del grupo, en caso de ser de otro autor, contar con la autorización por escrito de quien detente los derechos morales y patrimoniales.
5. Las coreografías deben resultar atractivas y ser aptas para todo público o para adolescentes y adultos.



6. Elementos que se evaluarán de la coreografía o fragmento:
- Aplicación del lenguaje contemporáneo: Control y manejo de la técnica; balance, colocación y alineación del cuerpo.
 - Dramaturgia: Correspondencia de la composición con la propuesta narrativa y su relación en el manejo del espacio y el tiempo.
 - Interpretación: Expresión corporal respecto al discurso escénico y presencia escénica de los bailarines; fuerza y dinamismo en la realización de la coreografía o fragmento.
 - Vestuario: Acorde al discurso.
 - Se apege a los demás lineamientos de la presente convocatoria.
7. Serán motivos de descalificación:
- Rebasar el tiempo establecido.
 - Participación de la o del docente en el escenario.
 - Participación de uno o más integrantes del grupo que no son estudiantes del SEMS.

DE LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Etapa Interna

8. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 20 de mayo de 2023 la escuela interesada en participar, deberá enviar un correo a sandra.obrien@sems.udg.mx través del o la docente responsable del grupo y adjuntar la ficha de inscripción anexa a la convocatoria.
9. Las escuelas que cuenten con módulos o con dos o más grupos que deseen participar, deberán hacer una selección interna para elegir al grupo que representará a la preparatoria sede.
10. El grupo puede estar conformado por estudiantes de la preparatoria sede o si así lo considera pertinente él o la docente responsable del grupo, puede integrarlo por estudiantes de todos los planteles pertenecientes a la preparatoria.
11. Cada escuela con las características señaladas en el punto anterior, tendrán la libertad de decidir cómo realizarán su selección interna.

Etapa Final

12. La selección se realizará de manera presencial en la semana del 12 al 16 de junio; el día, hora y lugar se proporcionará con oportunidad.
13. Cada escuela solventará los gastos del traslado a la sede de selección y la Coordinación de Difusión y Extensión les ofrecerá a los grupos una comida.



14. Las y los integrantes deben en todo momento respetar las medidas sanitarias que se indiquen durante el proceso de selección.
15. Deberán presentarse con el vestuario de acuerdo a la música elegida.
16. El jurado estará conformado por expertos en la materia y serán ajenos al SEMS, quienes dictaminarán a los cinco mejores elencos de danza contemporánea, podrán declarar desierto uno o más lugares si así lo consideran y su fallo será inapelable.
17. Los resultados se darán a conocer el mismo día.
18. Serán seleccionados los cinco elencos que obtuvieron los mayores puntajes.
19. El elenco que obtenga el mayor puntaje, participará en el programa de Intercambio Cultural representando a nuestra institución y los elencos del segundo al quinto lugar con mayor puntaje se presentarán en las sedes del programa Polos Culturales del SEMS 2023.
20. Los elencos que resulten seleccionados, deberán contemplar el montaje de un programa de media hora con la misma calidad con la que participaron en el proceso de selección.
21. Los elencos que resulten seleccionados, deberán asumir que su participación en el Intercambio Cultural o en Polos Culturales según corresponda, implica viajar a otro sitio de su lugar de origen y deben contar con la autorización de sus padres o tutor desde el proceso de selección.
22. Si las medidas sanitarias derivadas de la pandemia del Covid 19, no permiten realizar actividades presenciales, en su oportunidad se publicará una adenda de la presente convocatoria, para dar a conocer los cambios y adaptaciones a que haya lugar.
23. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes: en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS al teléfono 3339424100 extensiones 14391 y 14394 o al correo sandra.obrien@sems.udg.mx a través del o la docente responsable de la TAE de Danza Contemporánea o taller extracurricular de danza contemporánea.

